

## LISTADO PROVISIONAL RESULTANTE DE LA VERIFICACIÓN DE LA AUTOBAREMACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE INGENIERO/A AGRÓNOMO/A, TÉCNICO SUPERIOR DE NIVEL 3, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA

De conformidad con lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria interna relativa al proceso de promoción interna para la provisión del puesto de trabajo de Ingeniero/a Agrónomo/a, Técnico/a Superior nivel 3, adscrito a la Coordinación Provincial de Jaén, aprobadas por Resolución de la Secretaría General de la Agencia de fecha 13/07/2022 (anuncio publicado en el BOJA núm. 141 de 25/07/2022), procede comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos y su adecuación al perfil del puesto ofertado, de acuerdo con los criterios de baremación de la presente convocatoria.

Los méritos valorados por la Comisión de selección, celebrada su sesión el día 20 de octubre de 2022, son los autobaremadados por los aspirantes que resultan acreditados documentalmente, no tomándose en consideración los alegados con posterioridad a la finalización del plazo de la convocatoria, ni aquellos méritos no autobaremadados por dichos aspirantes. La Comisión no ha requerido originales de los documentos presentados.

La conclusiones que se trasladan a las personas aspirantes para ser tenidas en cuenta en las posibles alegaciones para su subsanación que se hacen constar por la Comisión de selección tienen que ver con la formación directamente e indirectamente relacionada con las funciones del puesto que constan en la convocatoria.

De conformidad con la referida Resolución y con cuanto establecen las bases, se concluye la siguiente lista provisional con indicación de las puntuaciones alcanzadas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
Leiva Gea, Felipe	***2319**	82,510
Granados Rodríguez, Jesús Miguel	***0696**	31,135
Prieto López, Eduardo	***4135**	30,210

Con el objeto de proceder con **el trámite de audiencia y de formulación de alegaciones para su subsanación**, en su caso, las personas interesadas disponen de un **plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación del presente listado en la Web/Extranet, para presentar cuantos documentos y justificaciones consideren oportunos por los mismos medios y lugares** que los establecidos en el apartado 5 de las bases para la entrega de la solicitud.



Para facilitar la gestión a realizar en este trámite y mejorar el seguimiento de la presentación de dichas alegaciones, en su caso, **pueden enviar un email al departamento encargado de su tramitación donde se les aclararán cuantas dudas les puedan surgir con la valoración realizada por la Comisión**, en la siguiente dirección de correo electrónico: [selección.rrhh.agapa@juntadeandalucia.es](mailto:selección.rrhh.agapa@juntadeandalucia.es)

Revisadas las mismas se procederá con el dictado y la publicación del resultado final del proceso selectivo.

En Sevilla, a la fecha de su firma electrónica

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
EL JEFE DEL SERVICIO DE RRHH Y ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Fdo.: José Antonio Jareño Camacho

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO JAREÑO CAMACHO	24/10/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmQBV7QA3B5BU5ADV9FEHC6Q4UL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	